Scotiabank

En cumplimiento con la regulación vigente, se informan actualizaciones al **Contrato Múltiple de Operaciones Activas y Servicios Bancarios y Financieros de Personas Físicas** que entrarán en vigor a partir del **30 de noviembre de 2026**.

CAPÍTULO	SECCIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO	
		CLÁUSULAS MODIFICADAS	RESUMEN DEL CAMBIO
CAPÍTULO PRIMERO	SECCIÓN TERCERA MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN	8a.	Se actualiza redacción de inciso h), y se agregan los incisos i) y j)
	SECCIÓN CUARTA SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	13ª.	Se actualiza redacción respecto a ingreso de folio de aclaración.
	SECCIÓN SEXTA	18ª	Modificación Número de RECA
	CLÁUSULAS COMUNES	28ª.	Ajuste de redacción de los numerales v y vi.
CAPITULO SEGUNDO	TARJETA DE CRÉDITO	45ª	Se eliminan los productos Tasa Baja Clásica y Tasa Baja Oro y se cambia el nombre de la Tarjeta Scotiabank Singular Signature por Scotiabank Black Signature
		53ª	Se eliminan los productos Tasa Baja Clásica y Tasa Baja Oro y se cambia el nombre de la Tarjeta Scotiabank Singular Signature por Scotiabank Black Signature
		63ª	Se actualiza redacción respecto al Bloqueo o Retención de la Tarjeta de Crédito
CAPITULO TERCERO	PRÉSTAMO PERSONAL SCOTIABANK	71a.	Se actualiza redacción respecto a proceso de entrega de carta finiquito

Fecha de Publicación 30 de octubre de 2026

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- Centro de Experiencia al Cliente de Scotiabank Inverlat S.A., número telefónico a 55 5728 1900, en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en Blvd. M. Ávila Camacho 1, Colonia Polanco II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11530, Ciudad de México.

- Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE), localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos 55 5123-0990. Correo Electrónico: une@scotiabank.com.mx

- CONDUSEF: Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340-0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet www.condusef.gob.mx y en el correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación de este dentro de un plazo de treinta (30) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.